

GUÍA DE PRÁCTICA CLÍNICA **GPC**

INTERVENCIONES DE ENFERMERÍA  
PARA LA DETECCIÓN OPORTUNA, EL  
CONTROL Y LA LIMITACIÓN DEL  
DAÑO  
DE LA ENFERMEDAD DE CHAGAS  
EN LA EMBARAZADA EN LOS TRES NIVELES  
DE ATENCIÓN

**GUÍA DE REFERENCIA RÁPIDA**

CATÁLOGO MAESTRO DE GUÍAS DE PRÁCTICA CLÍNICA: SS-787-15

Avenida Paseo de La Reforma #450, piso 13,  
Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc,  
C.P. 06600 México, D. F.  
[www.cenetec.salud.gob.mx](http://www.cenetec.salud.gob.mx)

Publicado por CENETEC  
© Copyright. **Secretaría de Salud, Gobierno federal.**

Editor General  
Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud  
2015

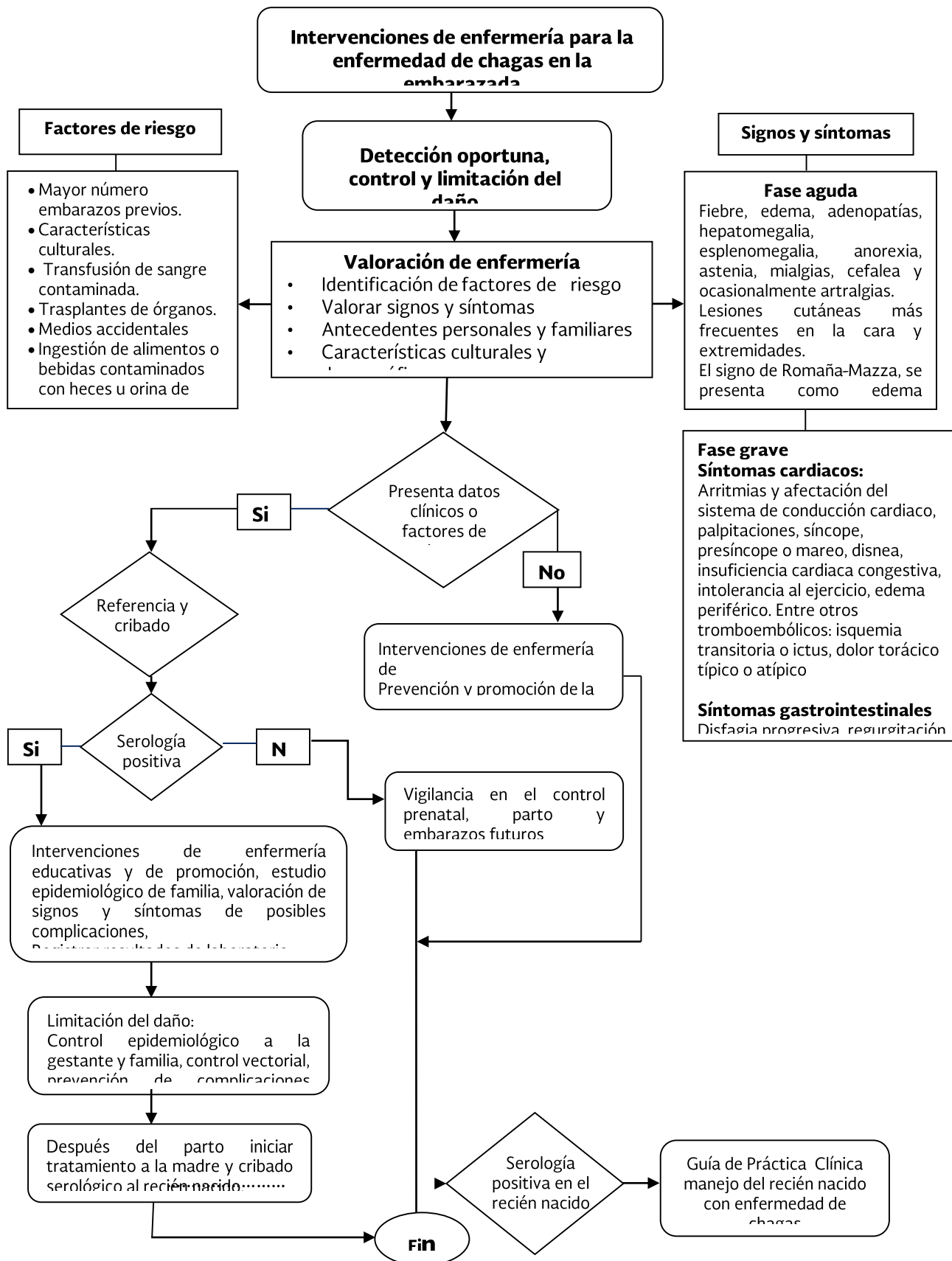
La guía de referencia rápida tiene como objetivo proporcionar al usuario las **recomendaciones clave** de la guía **Intervenciones de Enfermería para la detección oportuna, el control y la limitación del daño de la enfermedad de chagas en la embarazada en los tres niveles de atención**, seleccionadas con base a su impacto en salud por el grupo desarrollador, las cuales pueden variar en función de la intervención de que se trate, así como del contexto regional o local en el ámbito de su aplicación.

Para mayor información, se sugiere consultar la guía en su versión extensa de **“Evidencias y Recomendaciones”** en el Catálogo Maestro de Guías de Práctica Clínica, la cual puede ser descargada de Internet en: <http://www.cenetec.salud.gob.mx/contenidos/gpc/catalogoMaestroGPC.html>

Debe ser citado como: **Intervenciones de Enfermería para la detección oportuna el control y la limitación del daño de la enfermedad de chagas en la embarazada en los tres niveles de atención.** Guía de referencia rápida: Guía de Práctica Clínica de Enfermería. México: Secretaría de Salud, CENETEC, 2015. [fecha de consulta]. Disponible en: <http://www.cenetec.salud.gob.mx/contenidos/gpc/catalogoMaestroGPC.html>

ISBN en trámite

# 1. DIAGRAMAS DE FLUJO



## 2. HISTORIA NATURAL DE LA ENFERMEDAD

### PROMOCIÓN

Recomendación Clave	GR*
El personal de salud debe aprovechar la oportunidad del contacto con las mujeres durante el embarazo y parto, para la detección oportuna y establecer el diagnóstico, así como determinar las posibles complicaciones asociadas a la enfermedad.	A
El personal de salud debe de realizar intervenciones de enfermería educativas y de promoción a las mujeres en edad fértil (consulta de atención primaria, consulta de ginecología) y sugerir el cribado serológico, para prevenir la transmisión fetal de la enfermedad de chagas.	A
El personal de salud debe informar a la gestante sobre el programa de cribado y sus beneficios en las unidades de salud durante el primer trimestre, si esto no ha sido posible se puede realizar en cualquier momento de la gestación o al ingresar para la atención del parto.	A

### PREVENCIÓN

Recomendación Clave	GR*
El personal de salud deberá efectuar una valoración de enfermería a toda embarazada que asista a la consulta para identificar factores de riesgo relacionadas a la vivienda con alta densidad vectorial, zoonosis del área y convivencia con animales.	A
El personal de salud debe realizar un estudio epidemiológico en las unidades de primer nivel de atención para identificar zonas endémicas para la enfermedad de chagas y efectuar intervenciones de promoción para la salud.	A
En las unidades de salud deben establecer estrictamente un entorno de trabajo seguro para evitar los riesgos de desencadenar la enfermedad de chagas, utilizando equipo de protección personal adecuado (guantes, mascarilla, gafas, camisas de manga larga) y una rigurosa formación del personal.	A
El personal de salud debe de aplicar las medidas de bioseguridad a todo paciente con factores de riesgo para la enfermedad de chagas.	A

## DIAGNÓSTICO

Recomendación Clave	GR*
Para prevenir la diseminación de la infección de Trypanosoma cruzi se recomienda al personal de salud realizar el cribado serológico a las mujeres gestantes procedentes de zonas endémicas y a sus hijos.	A
El personal de salud debe de solicitar un cribado serológico a otros familiares, incluyendo los hijos si los tuviese, de la gestante con enfermedad de chagas, además de informar sobre otras posibles vías de transmisión, como la donación de sangre y órganos.	A
El profesional de enfermería debe realizar una valoración para descartar síntomas cardíacos y gastrointestinales para limitar el daño en las gestantes con enfermedad de chagas crónica.	A

## INTERVENCIONES DE ENFERMERÍA

Recomendación Clave	GR
El personal de enfermería deberá valorar los factores de riesgo que identifique en la embarazada relacionados con heridas en la piel o mucosa, inflamatoria local, con una respuesta linfocítica.	A
En las visitas de control prenatal la valoración de enfermería es relevante para identificar si la gestante ha vivido en algún país endémico o si ha sido expuesta a factores de riesgo (trasfusiones, trasplantes etc.).	A
El personal de salud identificará y dará seguimiento en el control prenatal en las unidades de salud, a la toda gestante que presente infección placentaria que pudiera favorecer la transmisión del T. Cruzi al feto o al recién nacido durante el parto.	A
Se debe realizar una valoración de enfermería en especial a las personas que presenten signos de puerta de entrada y síntomas agudos para la enfermedad de chagas y referirlos a las unidades de salud para su detección oportuna de la enfermedad.	A
El personal de salud debe de identificar signos y síntomas de la enfermedad de chagas grave en las gestantes y referirlas, para el diagnóstico y seguimiento en las unidades de salud de cualquier nivel de atención	A
El personal de salud deberá dar seguimiento a través del control prenatal a la embarazada cuando presente resultado positivo a T. cruzi para monitorear riesgo fetal.	A

El personal de salud debe realizar control vectorial para disminuir dramáticamente la transmisión de T. cruzi, también la colaboración de los habitantes para denunciar los focos de infestación.

**B**

## PRONÓSTICO

### Recomendación Clave

**GR\***

Para limitar el daño el personal de enfermería deberá realizar un control epidemiológico a la familia y un seguimiento a los recién nacidos de las madres con enfermedad de chagas.

**A**

\*Grado de Recomendación